

ANEXO ACLARATORIO PARA LA EVALUACIÓN PRELIMINAR.

Se informa a todos los interesados en la Invitación Pública No. 004 de 2025 que se debe ajustar la evaluación preliminar publicada el día 22 de mayo de 2025 frente al cumplimiento de los requisitos financieros.

Tenemos que en el informe de evaluación preliminar se publicó el siguiente resultado de la evaluación:

1. EVALUACIÓN:

A. RIGHA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Sin embargo, se aclara que la oferta presentaba documentos pendientes en cuanto a los requisitos financieros:

Por lo tanto, se informa que el resultado final de la evaluación financiera de la invitación No. 004 de 2025 es el siguiente:

1. EVALUACIÓN:

A. RIGHA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

1. Capacidad Financiera

Una vez revisada la propuesta presentada, se observó que hacen falta los siguientes documentos:

- Tarjeta profesional del contador que firma los Estados Financieros

- Certificado de antecedentes disciplinarios del contador - vigente

Por lo cual, se deberá subsanar dicho requisito.

COMITÉ EVALUADOR

